

25256



25256

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ES-
PAÑA, A FAVOR DE DOÑA GLORIA LILLO LUTTEROTH, DE NACIONALI-
DAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Av. de José Antonio, 57,
s o b r e :

"DISPOSITIVO SECADOR PARA EL CABELLO"

-----oOo-----

La presente patente de modelo de utilidad se refie-
re a un dispositivo secador para el cabello, cuya sencilla
construcción y especiales condiciones de novedad, permiten
afirmar su empleo en sustitución de los actuales tipos de
5 aparatos destinados al secado del cabello, de elevado costo
y complicada construcción.

La finalidad del objeto que se protege, tiene, prin-
cipalmente, los siguientes objetos:



Una estructura que se adapta fácilmente a la cabeza de la persona cuyos cabellos deban secarse con rapidez.

Una construcción perfeccionada, con la que se desecha los complicados aparatos conocidos hasta la fecha, para este fin.

Para mejor comprensión del objeto de este registro, aparece ilustrada, en los adjuntos dibujos, una forma de ejecución práctica, no limitativa.

De acuerdo con dichos dibujos, el dispositivo está esencialmente constituido por un casco (1), de cualquier material adecuado, por ejemplo, tela, goma, materias plásticas, etc., en el que se establece una goma o elástico (2), que permite ceñir el referido casco, en toda la superficie de la cabeza, mediante el juego de tirantillos (3), para sujeción si bien permite salida del aire. Se han dispuesto en el interior del referido casco (1), una pluralidad de orificios (4), para entrada del aire caliente o frío, según se desee, cuyo aire vá directo al referido casco, mediante los conductos laterales (5), que a su vez forman conjunto con el tubo (6), que empalma con el aparato ventilador, o similar, que sirve para la producción del referido aire secador.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la misma no queda, en forma alguna, limitada, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, así como el empleo de cualesquiera clase de materiales en la construcción del objeto a proteger, sin que ello altere su esencialidad.

N O T A

En resumen; la presente patente de modelo de utili-



dad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Dispositivo secador para el cabello, que se caracteriza por el hecho de poseer un casco, de material flexible, por ejemplo, tela, goma, materias plásticas y similares, en el que se establece una goma o elástico, para ceñir el casco, a la superficie de la cabeza, permitiendo la salida del aire en aquél.

10 2ª.- Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de comprender, en el interior del casco, una pluralidad de orificios, para entrada del aire caliente o frío, destinado a secar el cabello.

15 3ª.- Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de comprender conductos laterales, que forman conjunto con el tubo conductor del aire, que a su vez empalma con el aparato ventilador, o similar, destinado a la función de producir el aire secador.

4ª.- DISPOSITIVO SECADOR PARA EL CABELLO.

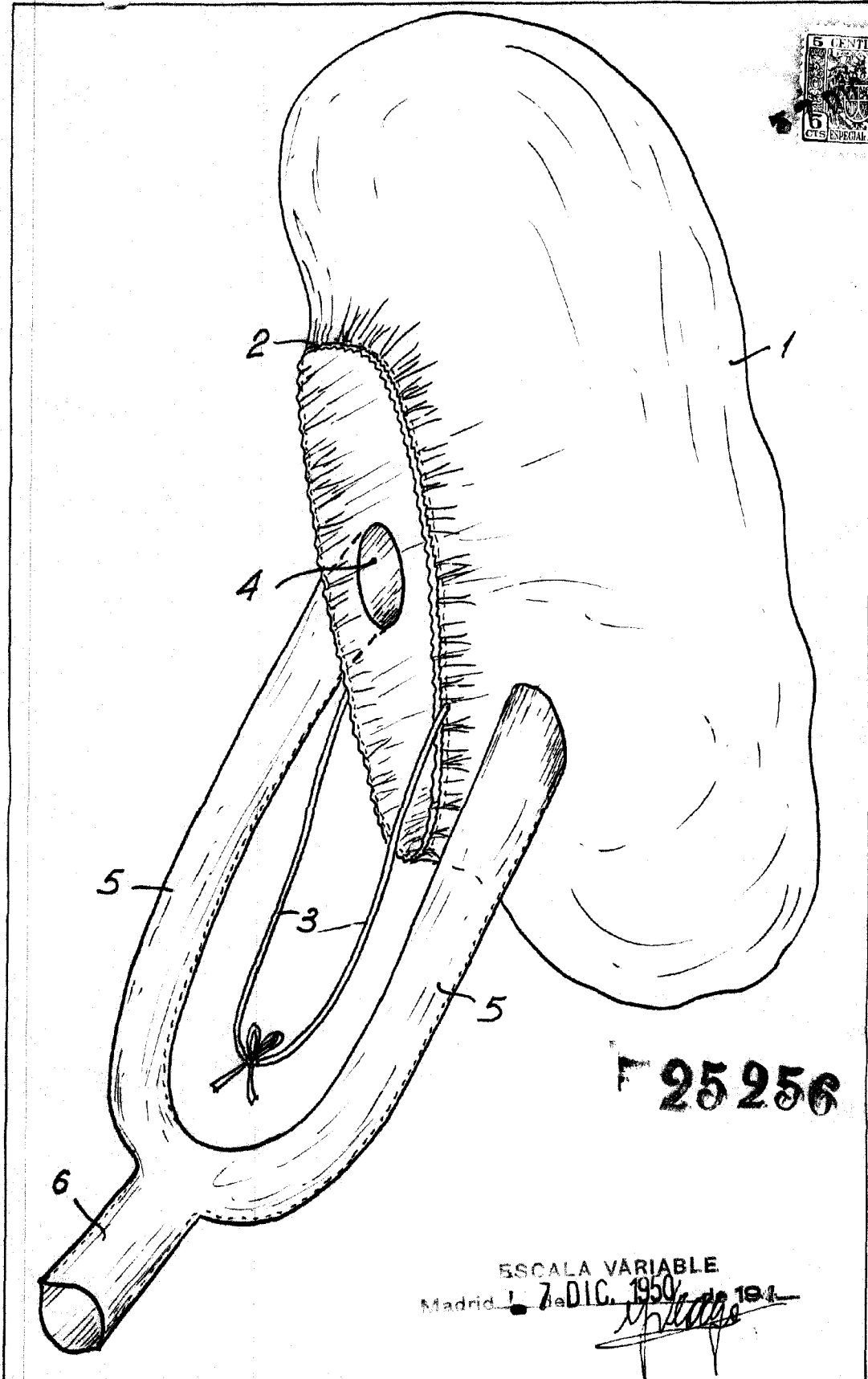
Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

20

Madrid, 7 de Diciembre de 1.950

Gloria Lillo Lutteroth.

2025 Hoja única.



F 25256

ESCALA VARIABLE
Madrid, 7 de DIC. 1950
Gloria Lillo